CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 14 de marzo de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q, Agosto 17 de 2022

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado	2006 - 133
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA
Demandado	LONDOÑO LÓPEZ Y CIA. S. EN C.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q. Agosto dieciocho de dos mil veintidós.

En atención al oficio Nº 165 remitido por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Armenia, este Despacho advierte que no se realizará pronunciamiento alguno como quiera que el presente proceso se encuentra terminado y archivado desde el año 2015 y en el mismo ya se habían ordenado levantar las medidas respectivas.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 19 de agosto de 2022.

No. 147

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8352ce954c8ef3a37a13e15d20245e445e51a2bfdfafaec6191abeb449c2f2e5**
Documento generado en 17/08/2022 03:52:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica